



A BME GROWTH

Madrid, 5 de abril de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante “BME Growth”), Atom Hoteles SOCIMI, S.A. (“ATOM” o la “Sociedad”) pone en su conocimiento:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha formalizada la adquisición del Hotel Senator Barcelona, sito en Carrer del Cardenal Reig, 11, 08028 Barcelona, a través de la compraventa de participaciones sociales de la sociedad “Sociedad de Gestión Hotelera Barcelona, S.L.”, por un importe de 25.500.000 euros. Dicho hotel es de categoría 4 estrellas y cuenta con 213 habitaciones.

La compra se ha ejecutado a través de una financiación por importe de 15.300.000 euros firmado simultáneamente a la adquisición del activo, por un plazo de 15 años y un tipo de interés fijo los primeros 7 años de 2,10%, con garantía hipotecaria.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Alfonso Cárcamo Gil
Secretario del Consejo de Administración
Atom Hoteles SOCIMI S.A.